

Para: Padres y Familiares

De: Escuela Intermedia Ayden

Fecha: 17 de septiembre de 2025

Re: Carta de los Padres sobre el Derecho a la Información y Notificaciones del Informe Anual

Como padre, madre o familiar de un estudiante de la Escuela Intermedia Ayden, y como parte de nuestras notificaciones de inicio de cada año escolar, usted tiene derecho a recibir información sobre lo siguiente:

1. Cualificaciones profesionales y criterios de licencia de los maestros que imparten clases a su hijo/a.
2. Información sobre la participación estudiantil en las pruebas estatales o locales obligatorias y las políticas afiliadas.
3. Protocolos y servicios de enseñanza de idiomas e identificación de estudiantes de inglés, y nuestra garantía.
4. Dicha información se proporcionará en un lenguaje comprensible y en un formato accesible.

Además, como escuela pública que recibe fondos del Título I, le proporcionaremos notificaciones anuales directas y acceso al informe escolar (y a la información del informe distrital, cuando corresponda). Puede acceder a la información de nuestro informe escolar anual en

<https://ncreports.ondemand.sas.com/src/school?school=740308&year=2024>.

Estos requisitos son para todas las PSU que reciben fondos del Título I y le permiten solicitar dicha información y recibir una respuesta oportuna. A continuación, encontrará detalles adicionales sobre el Derecho a la Información de los Padres.

1. Cualificaciones Profesionales y Criterios de Licencia de los Maestros

a. La Escuela Intermedia Ayden informa a los padres que tienen derecho a solicitar información sobre las cualificaciones profesionales de los maestros de sus hijos, y que recibiremos una respuesta oportuna. Esta información incluye la siguiente información: si el maestro del estudiante:

- i. cumple con los criterios estatales de cualificación y licencia para los grados y las materias en las que imparte instrucción;
- i. imparte clases bajo un estado de emergencia u otro estado provisional que le ha eximido de los criterios estatales de cualificación o licencia; y
- i. imparte clases en el área de la certificación del maestro.

a. Si el niño recibe servicios de paraprofesionales y, de ser así, sus cualificaciones.

a. Información sobre el nivel de rendimiento y crecimiento académico del estudiante, si corresponde y está disponible, en cada una de las evaluaciones académicas estatales requeridas; y

a. Notificación oportuna de que su hijo ha recibido clases durante 4 o más semanas consecutivas de un maestro que no cumple con los requisitos estatales de certificación o licencia aplicables en el nivel de grado y la materia asignada.

1. Transparencia e información sobre las pruebas, participación estudiantil en las pruebas estatales o locales obligatorias y políticas afiliadas

a. Los padres pueden solicitar y recibir una respuesta oportuna, información sobre cualquier política escolar estatal o local

con respecto a la participación estudiantil en cualquier evaluación obligatoria y procedimientos afiliados, o el derecho de los padres a excluir a su hijo de dicha evaluación, cuando corresponda.

a. La Escuela Intermedia Ayden difundirá ampliamente a través de medios públicos y avisos, incluyendo la publicación clara y accesible en nuestro sitio web de la información sobre cada grado que atiende, según lo exijan el Estado y las autoridades locales, para cumplir, cuando dicha información esté disponible y sea factible informar, incluyendo:

- i. la materia evaluada,
- i. el propósito para el cual se diseñó y utilizó la evaluación,
- i. la fuente del requisito de la evaluación, y
- i. cuando dicha información esté disponible:

1. el tiempo que los estudiantes dedicarán a realizar la evaluación y el calendario de la misma;

y

2. el tiempo y el formato para la difusión de los resultados.

1. Protocolos y Servicios de Enseñanza de Idiomas e Identificación de Estudiantes de Inglés

a. A más tardar 30 días después del inicio del año escolar, la Escuela Intermedia Ayden informará a los padres de un estudiante de inglés identificado para participar en dicho programa con la siguiente información:

i. las razones por las que se identificó a su hijo como estudiante de inglés y que necesita ser ubicado en un programa educativo de enseñanza de idiomas,

i. El nivel de dominio del inglés del niño, cómo se evaluó dicho nivel y el estado de su rendimiento académico.

i. Los métodos de instrucción utilizados en el programa en el que su hijo participa o participará, así como los métodos de instrucción utilizados en otros programas disponibles, incluyendo cómo difieren dichos programas en contenido, objetivos de instrucción y el uso del inglés y de una lengua materna en la instrucción.

i. Cómo el programa en el que su hijo participa o participará satisfará sus fortalezas y necesidades educativas.

i. Cómo dicho programa ayudará específicamente a su hijo a aprender inglés y a cumplir con los estándares de rendimiento académico para la promoción de grado y la graduación.

i. Los requisitos específicos de salida del programa, incluyendo la tasa esperada de transición de dicho programa a aulas que no están adaptadas para estudiantes de inglés y la tasa esperada de graduación de la escuela secundaria.

i. En el caso de un niño con una discapacidad, cómo dichos programas y servicios cumplen con los objetivos del individuo.

Ms. Marieka Harrison, Ayden Middle School Principal